

# LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas.—Si escudiese de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranza ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

## LA CRONICA.

*Barriga*

Quando reciban este número nuestros suscritores, el pueblo habrá nombrado ya sus representantes en la provincia. Cálculos mil se hacen del resultado de las elecciones, que cada cual juzga lisongero, viendo las cosas por el engañoso prisma de sus ilusiones y sus deseos. Aguardemos nosotros, que no nos seducen palabras halagüeñas de estos ó los otros políticos, á conocer los hechos de los hombres que el pueblo ha elegido, para apreciar debidamente si son ó no magníficos los resultados de la eleccion, por las ventajas que reporte la administración de los intereses públicos.

No fundemos esperanzas sobre los nombres políticos con que algunos suelen disfrazar su ignorancia ó su ambición, porque cansados estamos de ver en esta provincia á muchos que se llaman liberales y sus hechos son de absolutista. Obras son amores y no buenas razones, dice el adagio, y á él nos atenemos, porque las promesas de tanto charlatan político como ha nacido de la revolución nos tienen tan desconfiados que casi creemos que las palabras no sirven mas que para disfrazar el pensamiento. Si el pueblo sencillo é impresionable sigue como hasta aquí dando mas importancia á los nombres que á las cosas, lamentaremos ese empacho de buena fé, por no darle otro nombre peor; pero nosotros no hemos de ser juguete como él, de los farfantes.

En guardia estamos siempre: ni nos encantan los federales; ni nos asustan los absolutistas; ni nos acobardan los moderados; ni nos seducen los unionistas; ni nos entristecen los progresistas; ni nos ciega el amor á los demócratas; tenemos como bandera política la Constitución del sesenta y nueve, como bandera administrativa, la justicia, y si mañana al venir los diputados provinciales vemos que hacen de la administración un arma de partido, protegiendo los intereses de unos con marcada injusticia y atacando los de otros por espíritu de venganza; si vemos que vienen á pretender estancos y á solicitar empleos, que se cuidan más de hacer alarde de influencia que de la severa é imparcial aplicación de las leyes, nosotros, sin tener para nada en cuenta el color político de los diputados sabremos decir entonces con ruda franqueza

lo que nos parezca la eleccion que acaba de hacer el pueblo.

Si hemos de decir verdad, no son muy gratas nuestras esperanzas; el resultado de otras elecciones nos autoriza para temer que no será mucho mejor el de estas. Los electores son hoy lo mismo que hace dos años, y á no creer en milagros, imposible es esperar ahora que no hayan ido á las urnas como fueron entonces; sin criterio propio, los mas, y con conciencia del derecho, los menos. Quisiéramos equivocarnos, bien lo sabe Dios; pero nos tiene tan curados de esperanzas halagüeñas este país desde la revolución acá, y son tales las noticias que hemos recibido de los manejos que algunos candidatos han empleado para conseguir el triunfo, que no nos equivocaremos por desgracia. Las oposiciones han tomado parte en la lucha electoral con un ardor sin ejemplo en esta provincia y como obedeciendo todas á una consigna para derrocar lo existente, y esto ya nos hace presumir que la pasión política entrará por mucho en los acuerdos de la Diputación provincial.

Sin embargo, mucho bueno hay que esperar todavía de los nuevos Diputados elegidos por las oposiciones, si para ellos no han pasado en balde estos dos años de revolución. Bien pueden haber aprendido que la fuerza bruta es impotente para confiarle la defensa de los intereses sociales, y no deben por lo tanto apasionarse de ciertos sistemas cuya alma es el sable. Crean los ciegos partidarios del régimen caído en Setiembre, sobre todo aquellos que en provincias viven lejos de las ambiciones y rencores políticos de otros hombres, pero á quienes pueden sobrevenir grandes desgracias si siguen extranos consejos; crean, repetimos, que dentro de la legalidad existente está su salvación, si es que quieren renunciar á los irritantes privilegios de otras épocas y buscar ante todo y sobre todo la justicia. Detras de la constitucion del 69, hoy por hoy, no hay mas que el caos; así es que, cuando vemos nosotros el estado de los pueblos, y á los conservadores aceptando con júbilo coaliciones monstruosas, dudamos si son ellos los verdaderos demagogos ó es que quieren espiar sus errores de otros tiempos sacrificándose en los altares de la diosa Anarquía.

Nosotros, que no hacemos ni haremos nunca política de desesperación, recomendamos á nuestros Diputados

provinciales que vengan llenos de espíritu de justicia, que vengan á ser hombres de ley, y no hombres de partido. Esperamos de la sensatez de los elegidos del pueblo que la Diputación no será un club ni una junta carlista, sino el recinto donde se consagre la igualdad ante la ley; quédense para fuera de allí los manejos políticos, los proyectos liberticidas ó las coaliciones insensatas; porque ni la restauración, ni los sueños de color de rosa de la república sinalagmática, ni el gobierno patriarcal de Carlos VII hacen falta para que nuestros diputados provinciales apliquen la ley lo mismo á los adversarios que á los que no lo sean, y mejoren la administración pública con la grande autonomía que hoy tienen las Diputaciones. Por ahora no hacen aquí falta ya trastornos, sino que el pueblo trabaje y practique con sensatez y cordura sus derechos y que sus gobernantes le den estas tres cosas: Justicia, justicia y justicia.

Publicamos á continuación los nombres de los 50 mayores contribuyentes por territorial y 20 por industrial, en esta provincia, que tienen aptitud, si cuentan la edad de 40 años, para ser elegidos senadores.

**Contribuyentes por territorial.**—Señor Marqués de Perales.—Sr. Duque de Osuna.—Sr. Duque de Fernán Núñez. Sr. Duque de Medinaceli.—Sr. Duque de Berwick y Alba.—Sr. Conde de los Corbos.—Sr. Conde del Montijo.—Señor Duque de Tercelades.—D. Fernando Zambrano.—Sr. Conde de la Puebla.—Sr. Duque de la Roca.—D. José María Albarrán.—D. Carlos Solano de San Pelayo.—D. Alejandro Barrantes.—D. Juan José del Peche.—D. José Obando y Torres.—D. Felipe Solís.—D. Antonio Sánchez Arjona.—Sr. Marqués de Rio cabado.—D. Luis Villanueva. D. Rodrigo Vargas y Brito.—Sr. Conde de Campomanes.—Sr. Marqués del Portazgo.—D. José García de Gregorio.—D. Ignacio Olea.—D. Juan Torres Isonza.—D. Juan Antonio Irazzo. D. Mariano Gomez Bravo.—D. Anselmo Romeral.—Sr. Marqués de Mirabel.—D. José Joaquín de Mira.—Don Félix Lopo.—Sr. Marqués de la Hinojosa.—Sr. Marqués de la Encomienda.—D. Francisco Villanueva.—Sr. José María Cláros.—Sr. Conde de la Torre de Arce.—D. Fernando Arteaga y Silva. Sr. Marqués de la Torrequilla.—D. Lorenzo Múgica.—D. Antonio Luis Marzal.—Sr. Duque de Híjar.—D. Manuel Martínez Patron.—D. Juan Andrés de la Cámara.—D. Pedro Lopez de Ayala.—D. Diego Carbajal.—D. Luis de Chaves.—D. Juan Murillo Rico.—Don Manuel Torres.—D. Fernando Cláros.

**Contribuyentes por industrial.**—Don Juan Fernandez de Morillo.—D. Sinforiano Vaca.—D. Balbino Muriel.—D. Juan Moreno.—D. Pedro Moscoso.

D. Antonio Patron.—D. Luis Figueiras Silvela.—D. Mariano Garrido.—D. Leon Sainz.—D. Guillermo Nicolau.—D. Cecilio Puga.—D. Francisco Garcia Rubio.—José María Pestana.—D. Antonio Alvarez.—Celestino Saenz. D. Paulino Córtrina.—Fernando Salamanca.—D. Santiago Mateos.—D. José Dominguez Codes.—D. Agustín Viudes.

He aquí la demarcación hecha en virtud del artículo 109 de la ley electoral, de los distritos de esta provincia, para la eleccion de Diputado á Cortes.

**Primer distrito BADAJOZ.**—Comprende Badajoz, Talavera y la Albuera que componen el partido judicial de la capital; Olivenza, San Jorge, Táliga y Valverde de Leganés correspondientes al de Olivenza y Barcarrota que pertenecen al de Jerez.

**Segundo distrito JEREZ DE LOS CABALLEROS.**—Comprende todos los pueblos de su partido judicial, excepto Barcarrota; Alconchel, Higuera de Vargas, Torre de Miguel Sesmero, Chelva, Villanueva del Fresno y Almendral que pertenecen al partido de Olivenza y Burguillos que corresponde al de Regenal.

**Tercer distrito ALMENDRALEJO.**—Comprende todo el partido menos Santa Marta, Rivera del Fresno y Puebla del Prior; Zarza junto Alanje, Alanje, Don Alvaro y Valverde de Mérida que corresponde al de Mérida.

**Cuarto distrito ZAFRA.**—Comprende todo el partido de Zafra; Fuente de Cantos, capital de el de este nombre; Santa Marta, Rivera del Fresno y Puebla del Prior que pertenecen al de Almendralejo.

**Quinto distrito LLERENA.**—Comprende todo el partido de Llerena; Puebla del Maestre y Montemolin que pertenecen al de Fuente de Cantos.

**Sexto distrito DON BENITO.**—Comprende todo el partido de Don Benito; Zalamea de la Serena y Quintana que pertenecen al de Castuera; La Haba, que corresponde al de la Serena; Oliva, Villagonzalo y San Pedro que forman parte del partido de Mérida.

**Séptimo distrito CASTUERA.**—Comprende todo el partido de Herrera del Duque; Castuera; Benquerencia, Cabeza del Buey, Monterrubio, Peralada del Zaucejo, Malpartida y Esparragosa de la Serena, pertenecientes al partido de Castuera.

**Octavo distrito VILLANUEVA DE LA SERENA.**—Comprende todo el partido de Puebla de Alcocer; Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Campanario, Coronada, Magacela é Higuera de la Serena que corresponden al partido de la Serena, y Valle de la Serena que forma parte de el de Castuera.

**Noveno distrito MÉRIDA.**—Comprende Mérida, Montijo, Puebla de la Calzada, Arroyo de San Serván, Mirandilla, Garrovilla, Corovilla, Torre mayor, Esparragalejo, La Nava, Trujillano, Aljucen, Carmonita, y Carrascalejo correspondientes al partido de Mérida; Alburquerque, San Vicente, Villar del Rey, La Roca, Codosera y Puebla de Obando que forman parte del partido de Alburquerque.

Décimo distrito FREGENAL.—Comprende todo el partido menos Burguillos; Bienvenida, Valencia del Ventoso, Calera de Leon, Calzadilla, Usagre, Atalaya y Monesterio que corresponden al partido de Fuente de Cantos.

Los habitantes que comprende cada distrito son los siguientes:

Badajoz . . . . .	40.847
Jerez de los Caballeros. . . . .	40.454
Almendralejo . . . . .	39.474
Zafra . . . . .	43.077
Llerena . . . . .	40.022
Don Benito . . . . .	39.772
Castuera . . . . .	40.367
Villanueva de la Serena. . . . .	40.928
Mérida . . . . .	39.849
Fregenal . . . . .	38.945

403 735

En una circular del Ministro de la Gobernacion fecha 30 de Enero último se dice que la inteligencia que debe darse al artículo 22 de la ley provincial es que los electores que llevarán cuatro ó ocho años consecutivos de residencia, según los casos, en el distrito ó en la provincia, formando parte de una familia inscrita en el padrón de vecindad, pueden ser elegidos diputados provinciales.

Pueden por lo tanto ser electores los que tengan 25 años de edad si llevan en el distrito ó en la provincia los años de residencia que la ley exige.

Nosotros, por las noticias que tenemos acerca de los candidatos que se presentan por los distritos de esta provincia podemos afirmar que algunos de ellos no reúnen ninguna de las circunstancias que se determinen en dicho artículo 2.º y son los siguientes.

1.º Ser natural del distrito por que fueren elegidos, ó de la poblacion de que forme parte, y llevar cuatro años consecutivos de vecindad en la provincia.

2.º Llevar los mismos cuatro años consecutivos de vecindad en el distrito ó en la poblacion de que forme parte.

3.º Llevar ocho años consecutivos de vecindad en la provincia.

En Puebla de Sancho Perez se alteró el orden el día de la votacion de las mesas, resultando tres heridos. Con la cooperacion de la Guardia Civil, el Alcalde consiguió restablecer aquel, siendo detenidas ocho personas.

En uno de los distritos del partido de Fuente de Cantos luchan el presbítero Sr. Gonzalez y D. Rafael Rodriguez Cea.

En el de Villanueva del Fresno se cree asegurado el triunfo de D. Pedro Gonzalez y en el de Don Benito el de D. Francisco Nicolau.

La eleccion promete ser muy reñida en uno de los distritos de la Serena en que lucha nuestro amigo D. Victor Cáceres con D. Antonio Valadés.

En Alburquerque parece que todos los elementos monárquicos se han decidido á apoyar á D. Francisco Piñero. Ignoramos si será cierta la noticia.

Se dice que en los republicanos se ha notado alguna disidencia queriendo apoyar unos á D. Santiago Gonzalez y otros no.

En uno de los distritos del partido de Fregenal luchan D. Nicanor Galan y D. Cecilio Puga.—En otro el candidato es D. Gervasio Gamero.

En el día de ayer triunfó la candidatura republicana por el distrito de San José de esta capital. En el del Ayuntamiento obtuvo D. Miguel Carbonell una veintena mas de votos que don Luis Macías.

En el de San Andres, al que están agregados Talavera y la Albuera, sacó aquí alguna ventaja D. Joaquin Galache, monárquico, quien obtuvo en Talavera 17 votos y en la Albuera 113: en el primer pueblo alcanzó 127 don Manuel Garcia Silva.

Por ahora lleva una gran ventaja don Joaquin Galache.

*El Debate* publica una muy notable carta del distinguido escritor Sr. Nuñez de Arce, en defensa de la conciliacion de los partidos liberales.

*El Boletín Oficial* de esta provincia ha publicado una circular del Gobernador de la misma, Sr. Moreu, en que se recomienda á los Alcaldes, Jefes de los puestos de Guardia civil y demás dependientes de su autoridad, cuiden por todos los medios que estén á su alcance, de que no se cometan abusos en las propiedades, evitando se causen daños en ellas y entregando á los tribunales de justicia sin ningun género de contemplaciones á todos los que contravengan esa disposicion.

El Sr. Gobernador, cuya circular merece nuestros elogios, recuerda oportunamente que el Código fundamental de 1869 ampara y protege á todos los ciudadanos en el mas libre ejercicio de sus derechos individuales, pero á la vez asegura y garantiza la propiedad y castiga severamente á los que faltando á sus deberes abusen de aquellos.

Y á propósito: un periódico de Madrid ha censurado al Sr. Moreu, porque al constituirse hace pocos días en el pueblo de Valverde de Leganes por las alarmantes noticias que se le dieron de los abusos cometidos en una dehesa, mandó detener al Alcalde de dicho pueblo, sometiéndolo á la accion de los tribunales. Aunque nosotros no sabemos lo que arrojará de si el sumario, nos parece que las censuras del colega madrileño no están en su lugar ni mucho menos: el Alcalde de Valverde fué detenido *por causa de delito*, que es lo que exige la Constitucion, y se entregó al Juzgado dentro del término prescrito: el Juzgado cree sin duda que el delito existe cuando según se dice ha suspendido á todo el Ayuntamiento, pero al calificar aquel habrá visto que no es de los que requieren prision preventiva y ha puesto en libertad al Alcalde.

Nuestras noticias están conformes con las del colega.

Hemos oido algunas quejas acerca de los errores que se cometen en el apartado de la correspondencia pública: carta ha habido, según nos aseguran, que no llegó á su destino hasta los cinco días de recibida en la Administracion por haberla entregado equivocadamente á otra persona; esperamos que el Sr. Sub-Inspector de Comunicaciones recomendará á sus empleados el mayor detenimiento en las operaciones de distribucion. Y ya que de la antigua casa de correos hablamos, nos permitimos indicar á dicho Sr. Sub-Inspector la conveniencia de que mande colocar un farol en el patio, por que algunas personas han dado en él sendos tropezones al ir de noche á expedir algun telegrama.

El Sr. Quilez, Jefe de la Administracion económica de esta provincia ha sido trasladado á Cuenca.

El Sr. Quilez deja en esta capital *universales simpatías*.—Sus subalternos sobre todo están de duelo.

En nuestro colega *La Nacion* hemos leído las siguientes líneas.

«A ruego del Sr. Sagasta, el Sr. Balaguer ha dado un empleo al hijo del general Zurbano: nuestro gobierno ha demostrado con esto que no olvida á los mártires de la libertad, y el ministro de la Gobernacion, así como el director de Comunicaciones, merecen el sincero parabien que con satisfaccion les damos.

La credencial de este empleo ha sido la primera que el Sr. Balaguer ha firmado: feliz ha sido el nuevo director pudiendo inaugurar su administracion con un acto de justicia.»

Háblase de que las negociaciones con Roma para que el clero español se someta á la actual legalidad están dando muy buenos resultados, gracias, por una parte á los lazos de parentesco que ligan al monarca con personajes de aquella corte, y por otra al recuerdo de antiguas y sinceras simpatías; pero dicen tambien

que el Cardenal Antonelli retrocede y vacila ante la actitud de este clero el mas reaccionario de toda Europa. En tal estado se encuentra esta cuestion. El gobierno de Roma accede á todo; pero como teme ser desobedecido, en vez de apelar al mandato quiere acudir, como siempre á la intriga.

Por decreto de 18 de Enero último se mandó que en virtud de lo prevenido en la ley electoral y en armonia con la Constitucion, los Jefes económicos publicasen en los respectivos *Boletines oficiales* una relacion de los 50 mayores contribuyentes por territorial y 20 por industrial, en cada provincia; pero en vez de cumplir debidamente ese decreto, el Jefe de la Administracion económica de esta provincia publicó en *El Boletín* del día 24 una relacion de los 50 mayores contribuyentes por territorial y 20 por industrial *de la capital*.

Advertido el error no sabemos si por dicho Jefe ó por otra persona, el día 29 se insertó la lista prevenida en el decreto, diciéndose que por un error se habia publicado la otra.—Semejante error apenas se concibe, y revela no solo no haber leído bien la disposicion de 18 de Enero sino un desconocimiento completo, no ya de la ley citada sino del Código fundamental.

Asegura *El Imparcial* que no es don Baltasar Lopez de Ayala, sino nuestro paisano el ilustrado escritor don Vicente Barrantes quien se presenta candidato á la Diputacion por uno de los distritos de esta provincia.

Nuestras noticias están conformes con las del colega.

Con motivo de las elecciones de Diputados provinciales, el Sr. Gobernador de esta provincia ha publicado una circular en el *Boletín oficial* cuyo objeto es recomendar que aquellas se verifiquen con estricta sujecion á la ley y con la libérrima voluntad que exigen los derechos consignados en la Constitucion.

El Sr. Moreu dice que el sufragio universal es uno de los mas preciosos derechos que los pueblos han conquistado por la revolucion de Setiembre y añade que todos los actos de las Autoridades y personas llamadas á intervenir directamente en la eleccion deben encaminarse á que ese derecho se ejercite con perfecta libertad por todos los partidos políticos.

Como ven nuestros lectores, es altamente liberal el espíritu que revela el documento en cuestion y por tal motivo nos parece este digno de elogio.

La sociedad minera fundada en Cáceres para la explotacion de los fosfatos constituyóse en 1865 y en el mismo año contrató sus minerales con la mercantil Victoria de Lisboa, que ha exportado al extranjero desde 1866 en que empezó, y solo de las minas de La Fraternidad, sesenta mil toneladas

próximamente, al precio de dos duros cada una que hacen 2 400.000 rs.

En su arranque se han invertido próximamente 993.703 rs. dando con ella ocupacion á muchos centenares de operarios que hubieran carecido de ella sin esta industria, alimentando á la vez otras muchas auxiliares.

Para su transporte desde los puntos productores á Mérida, que es el más próximo para su conduccion por línea férrea, hasta Lisboa, como de embarque, ha empleado tambien muchos cientos de carros, que ha importado su coste 3.960 000; de Mérida á Badajoz 1 320.000 y de Badajoz á Lisboa 3 900.000.

Los anteriores datos los contiene un discurso del Sr. Muñoz Bello publicado en el *Porvenir de Extremadura* periódico de Cáceres.

Parece que han quedado de reemplazo algunos oficiales del 2.º batallon del regimiento infanteria de Luchana, que, procedente de Albacete, llegó hace tres días á esta capital.

*Los galeones de Vigo*.—Entre los objetos que procedentes de la escuadra española del almirante Velasco se han extraido hasta hora, merecen especial mencion, ademas de los diversos trozos de guayac, caoba, pino, campeche y otras maderas, que conservan sus propiedades primitivas á pesar de los ciento sesenta y ocho años que han permanecido en el fondo del mar, un trozo de cuerda de una pulgada de diámetro, petrificado completamente por un extremo, mientras que por el otro, despojado de la capa de materias marinas que le cubren, conserva su primitiva flexibilidad.—Balasy granadas.—Una palanqueta con cadena de cobre.—Lastre del que se colocaba en el fondo de los buques.—El varillaje de un abanico del tamaño del que usan las niñas, y que limpio ya, permite gozar de las delicadas labores y grabados del marfil; distinguiéndose perfectamente las flores y dibujos del grabado en hueco. Dos galapagos de plata, cañones, abanicos, y el baston del almirante que mandaba la escuadra cuando el lamentable desastre de que fué mudo testigo la bahia de San Simon.

MERCADO DE SEVILLA.

Hé aquí las operaciones que se hicieron en la alhóndiga el día 31.  
Fanegas de trigo vendidas, 150.

Clasificacion del trigo.

Extremeno.—Fuerte, 124 fanegas, de 54 á 57 rs.—Pinton, 26 fanegas, de 54 á 56.

Del pais.—Fuerte, 00 fanegas, de 00 á 00.—Pinton, 00 fanegas, de 00 á 00.—Tremés, 00 fanegas, de 00 á 00.—Blanco, 00 fanegas, de 00 á 00.

Existencia para el día 1.º 1399.  
Fuera de la alhóndiga se vendió el trigo de 50 á 54 rs.—La cebada de 24 á 25.—Los garbanzos de 90 á 110.—Habas de 34 á 35.

Aceite.—El día 31 entraron 8.000 arrobas.—El día 23 se vendieron 8 000 arrobas del nuevo de 40 1/2 á 41.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL

Madrid 29 de Enero de 1871.

No hay nada de nuevo en la vida, siempre tan azarosa y complicada, de nuestra politica. El señor Martos ha entretenido sus ocios escribiendo una circular, la cual si por su sentido general es buena, por su pensamiento es pobre.

y por su forma algo ménos que medianamente. El señor Ayala, dueño absoluto del departamento de Ultramar, prepara tranquilamente sus redes, pone en juego su perspicacia y sus principales y poderosos elementos, á fin de traer por aquellas provincias una diputación conservadora, rebelde á toda reforma radical en nuestra legislación ultramarina, y devota, por gratitud, á la comunión de los unionistas. El general Serrano deshace poco á poco—y con esto tiene bastante—la obra lenta y paciente que habia realizado en el ejército el general Prim; el señor Ulloa reclama dulcemente al clero, y se esfuerza para atraerlo al buen camino; y el señor Sagasta, verdadero piloto de la nave, consulta sus mapas, estudia las estrellas, mira de continuo las alteraciones del barómetro, estiende despues su vista por este mar oscuro y proceloso, y busca, y no encuentra, nuevos y seguros derroteros.

Ya se presumirá que, entretanto, los que últimamente han sido diputados, y los que ahora aspiran á serlo no se descuidarán en sus importunidades, lisonjas y pretensiones. Si Labruyere viviera, es seguro que describiría con vivo y fructuoso colorido este carácter antiguamente no conocido: el de un aspirante á diputado ministerial. Los pueblos conocen á esos personajes que se les acercan, en los días críticos de las elecciones, que prometen ferro carriles que jamás se han de construir, carreteras que no se han de ejecutar, mejoras públicas que no se han de ver, y credenciales que no se han de repartir; conocen á ese pretendiente que, con la sonrisa en los labios, la afabilidad y la dulzura en el semblante, penetra en la casa de todos, habla siempre y á todos, estrecha cordialmente las manos de personas que le son indiferentes, besa á los hijos del Alcalde, y obsequia delicada y humildemente á las mujeres de todos los que pueden ser sus electores; pero, aun conociendo esto, no saben, por dicha suya, la mitad de lo que cuesta semejante sacrificio. Al Diputado ministerial hay que verle, no en su distrito en los días de elecciones, sino aquí, en Madrid, en estos dos meses de interregno, que preceden á la designación de candidatos apoyados por el Gobierno. El oficio es conocido: el aspirante á Diputado se levanta temprano: visita al señor Sagasta, procurando ser el primero en darle los buenos días, llevarle la noticia que circula, el rumor que á última hora se esparció en el café de la Iberia, y las buenas nuevas que ha recibido de su distrito: va en seguida, si el candidato es progresista, á casa del señor Ruiz Zorrilla, y si unionista, á la del general Serrano; y allí renueva, punto por punto, su anterior conversación, permitiéndose algunas veces hablar mal de aquellos á quienes el ministro combate, y bien, y hasta las nubes, de aquellos otros á quienes estima; vuelve, despues, á su casa para escribir cartas á los personajes de su provincia; y por la tarde se consagra á recorrer los ministerios repartiendo entre todos, oficiales, directores generales, subsecretarios y ministros, promesas y seguridades, adulaciones y bajezas. Así vive y así obra el candidato hasta que consigue, que en consejo de Ministros, sea declarado candidato ministerial. Despues, seguro por este lado, sale para su distrito, hace con el gobernador de la provincia lo mismo que antes hizo con el Sr. Sagasta, con los electores influyentes lo que con los demás ministros; con las pobres gentes lo que mas arriba se ha descrito, y de esta suerte consigue al fin y á la postre ser Diputado y vestir la honrada toga de legislador de su patria.

¡Oh! si se contaran las bajezas que en tres mortales meses esta honra tan suspirada cuesta! ¡Oh! si las conociera á fondo el país!.....

cosa resuelta. No por previsto, es ménos doloroso este suceso. Tres meses de sitio y de lucha desesperada y heroica nos daban algunas veces la esperanza de que esa ciudad, que se enorgullecía con ser el cerebro y el corazón, es decir los dos centros de vida del género humano, no caería postrada á los pies de ese nuevo Emperador que todavía recuerda, en su animosidad y perseverancia, la indomable fiereza de los bárbaros de Atila.

Cualesquiera que hasta aquí hayan sido nuestras opiniones, consideramos con recogimiento esta gran caída; porque nadie sabe, ni hoy es dado calcular, la inmensa influencia que puede tener en la marcha de nuestra civilización, y en los destinos de las generaciones venideras. Paris no era solamente una ciudad, mas ó menos populosa que luchaba: era toda una civilización que se resistía á ser dominada por otra. Vencida la gran capital, todo queda con ello vencido: la democracia militar; el imperio socialista, el contubernio nefando entre el absolutismo del Emperador y el nacimiento del cuarto estado, y el sueño glorioso de realizar en Europa aquel antiguo propósito de dominación universal, todo esto fué vencido, humillado, pisoteado y aventado en Sedan y luego en Metz; la causa republicana, la federación tranquila y fecunda de los pueblos y las razas; la idea del derecho aplicada á la existencia de las naciones; la libertad organizada en la vida; y la democracia, como fuerza única de las sociedades modernas, todo esto ha capitulado, y ha caído por lo pronto al rendirse Paris; y la preponderancia del Occidente de Europa, con su catolicismo romano, con su culto á la materia; con su afán de gloria militar; su egoísmo y su intrepidez; su estancamiento y su empeño propagandista; su centralización y su anhelo de libertad; su igualdad civil y su despotismo político; su talento de artista, y su frivola ligereza; sus virtudes públicas y su corrupción privada; su nacionalidad poderosa y su familia corrompida, todo esto infaliblemente se depurará ó transformará cuando las huestes germánicas vencedoras abandonen el suelo humillado de la Francia.

No hay que hacerse ilusión alguna respecto á este punto: el corazón de Europa ha cambiado de sitio: estaba, como en el organismo humano, á la izquierda, y ha pasado á la derecha; estaba desde hace veinte y cinco siglos en el centro de esta raza latina tan poderosa y tan vivaz, tan generosa y tan espléndida, y ha pasado al centro de esa otra tan perseverante y tan fría, tan tarda y tan egoista. ¿Qué sucederá en adelante? ¿Qué nueva forma política y social tomarán entre vencedores y vencidos esos nuevos y poderosos elementos que los unos ganan, y esos otros débiles y humillados, que los otros conservan? ¿Qué será de estas naciones ingratas ó corrompidas que se han cruzado de brazos ante una lucha que entrañaba tan grandes y pavorosas consecuencias? ¿Qué nuevos rumbos tomará la raza latina para adquirir la fuerza material que le falta, y la energía moral de que carece? ¿Qué soluciones aceptará la raza germánica para conservar esas grandes cualidades que le han dado la victoria y para adquirir la vivacidad, el arte, el sentimiento rico y entusiasta de los vencidos?

No creo que haya nadie que racionalmente pueda contestar hoy á estas preguntas: lo que en estos instantes se vislumbra es la constitución de un Imperio militar en Alemania y un trabajo penoso, lleno de contrariedades y peligros y reconstitución en Francia. En el espacio de seis meses los papeles se han trocado. Aquel imperio que estaba en Paris aparecerá ahora orgulloso y radiante de gloria en Berlin; aquella especie de formación cósmica que se realizaba en las entrañas de Alemania, inquieta hasta encontrar una organización robusta y definitiva, pasará luego á ser el triste lote de la sociedad francesa. He aquí las primeras consecuencias de esta terrible y sangrienta guerra; y he aquí tambien una demostración elococuente de que no son estas luchas tan estériles, como ciertas escuelas creen, para la constitución de las sociedades y la civilización de los pueblos.

Que el imperio militar va á ser la nueva forma política y social que prevalecerá por lo pronto, en Alemania, es un hecho, en mi concepto indudable. ¿Durará mucho tiempo? ¿Resistirá esta tendencia el espíritu verdaderamente germánico en oposición al avasallador y unitario de Prusia? los sucesos nos mostrarán dentro de poco tiempo, lo que acerca de este punto podemos prometernos. Si las fuerzas vivas é inteligentes de Alemania se agrupan y resisten las miras de ese ministro omnipotente, que parece un continuador de la política de Carlo-Magno y Carlos I.º la civilización espléndida de Europa se habrá salvado; si estas fuerzas se acobardan ó sucumben, entonces preparémonos á presenciar la resurrección de aquel antiguo sacro Imperio defensor eterno de las causas de los reyes contra los pueblos.

Por lo que toca á Francia, es imposible en la actualidad predecir su destino. El período presente es para ella el de una terrible y peligrosa gastación. Lo que si se puede afirmar sin temor de equivocarse, es que para llegar á la época de su alumbramiento, para darse reposo y bienestar con una solución cualquiera, necesita atravesar por una serie de movimientos y perturbaciones, de inquietudes y peligros que ojalá sean ligeros y breves.

Madrid 1.º de Febrero de 1870.

Hoy circulan no se que noticias con motivo de la actitud, algo mas que indiferente á lo actual, de las tropas en Sevilla. Cuéntase que varios regimientos callaron cuando, por ordenanza, debían pronunciar ciertos vivas; que el pueblo se asoció con entusiasmo á esta actitud hostil de las tropas, que la animación fué grande, y la libertad con que unos y otros manifestaron sus opiniones mayor, y que el general Makenna ha obrado con mucha prudencia no dando importancia, á un suceso que, reprimido ó castigado, habria dado de sí funestas consecuencias.

De cualquiera suerte, ya sea verdadera en todas sus partes, ó exagerada esta noticia, es lo cierto que para un alma delicada y que sepa prescindir de la intransigencia, muchas veces ruin, de nuestro partidos, hay algo de triste y mucho de atractivo en el nacimiento de esta nueva monarquía. Yo vi ayer, por vez primera, á Amadeo I. iba á caballo seguido de un enjambre de pihuuelos, y de dos lacayos con la librea de su casa. Confieso que al verle vestido sencillamente, solo, saludando cortemente muchas veces á los que no le devolvían el saludo; al contemplarle tan joven, tan lleno acaso de noble ambición y de generosas esperanzas en medio de estos partidos políticos hostiles á su persona unos, indiferentes la mayor parte, y todos corrompidos, experimenté un sentimiento de compasión y aun de cariño de que dadas mis particulares opiniones, me honro y envanezco. No se cual será la suerte de esta monarquía: si es próspera, y alcanza á perpetuarse en nuestra historia, los descendientes de Amadeo I. tendrán siempre que aprender y respetar mucho esta primera época de su reinado tan llena de temores y peligros, de soledad y de amarguras.

J. F. GONZALEZ.

GACETILLAS.

Teatro.—No poco deja que desear, como obra de arte *Una virgen de Murillo* original de los Sres. Eguilaz y Larra y representada el domingo, pero como algunas de sus escenas son de regular efecto y como la verificación es bastante buena, al público no

dejó de satisfacerle esta comedia. En su ejecución tomaron parte Consuelo, la Sra. Catalá y los Sres. Vega, Torrecilla y nosa, trabajando todos con mucho acierto.

El martes se repitió á petición de varias personas, la graciosa comedia *A casa de divorcios* que agradó muchísimo á los espectadores. Tomaron parte en ella las señoras Mela y Corona y los Sres. Vega, Espinosa y Torrecilla, rivalizando todos en buen deseo.—En el juguete *Me conviene esta mujer* caracterizó perfectamente el papel de cesante el Sr. Espinosa.

Anoche se representaron el drama del señor Hurtado *El Anillo del Rey*, y la pieza *La lluvia de oro*.—El público quedó complacido de la función; no tiene *El Anillo del Rey* grandes situaciones, pero siempre es una obra aceptable que revela el talento dramático de su autor, estando además escrita como todas las producciones del señor Hurtado.

El sábado tendrá lugar el beneficio de la Sra. Corona, para el que ha escogido este drama *Flor de un día*, una romanza de *El Relámpago* y la linda pieza *La casa de campo*.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

Influencias toses y catarros.—En esos casos de afecciones de la garganta y del pecho, que sobrevienen con tanta frecuencia en este país por efecto de las variaciones de clima, ningun remedio hay que confiera un alivio tan inmediato ni que verifique la cura con tanta seguridad como dichos inestimables medicamentos. Por desgracia las mencionadas clases de enfermedades suele descuidarse al principio ó tratarse de una manera poco juiciosa y cualquiera de estas dos circunstancias produce efectos funestos. Sea cual fuere la condición del paciente las preparaciones Holloway se restablecerán en su salud, si ello fuere practicable. Ellas impiden los progresos del mal hasta que la sangre se purifica y la naturaleza por si sola espulsa el germen morboso renovándose gradualmente el vigor nervioso y las fuerzas vitales. Estas medicinas, empleadas con perseverancia entonan el estómago y el sistema en general.

Desde hoy nadie podrá dudar de las maravillosas curas logradas por la *Revalenta Árabe Du Barry*. A las mil pruebas de agradecimiento ya recibidas, tenemos la dicha de poder añadir la deetael Papa. La *Ga del Mediolan* publica en los siguientes términos: «Roma 21 de Julio de 1866.—La salud de Su Santidad es excelente, sobre todo, desde que, absteniéndose de otros remedios, hace uso en sus comidas de la *Revalenta Árabe Du Barry*, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. Su Santidad no tiene palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.

Las miserias, peligros y desengaños que hasta ahora los enfermos han experimentado con drogas repugnantes se hallan reemplazados por la seguridad de una pronta y completa curación, por medio de la deliciosa *Revalenta Árabe Du Barry*, de Londres, que restablece por completo los órganos digestivos, los nervios, pulmones, hígado y membrana mucosa, curando las malas digestiones (dyspepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos frecuentes, almorranas, bilis, gases, palpitaciones, diarreas, hinchazon, accidentes, ruidos en los oídos, vómitos, dolores, catambres y espasmos de estómago, insomnio, tos, opresiones, asma, bronquitis, tisis, herpes, erupciones, melancolías, reumas, gota, fiebre, catarro, histerico, neuralgia, vicio de la sangre, hidropesía, falta de colores y fuerza nerviosa.

EXTRACTO DE 72,000 CURACIONES.

Núm. 58,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de seis años de enfermedad del hígado, descamamiento, debilidad, irritabilidad, afección completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño, y una agitación nerviosa en extremo insuportable.—Núm. 59,416: Señor conde Stuart de Deciespar de Inglaterra, de una dispepsia (gastralgia) con todas sus afecciones nerviosas, espasmos y calambres.—Núm. 49,842: Señora Doña Maria Soly, de cincuenta años de estreñimiento, mala digestión de los nervios, asma, tos, flato espasmos.—Núm. 46,270: M. Roberts, de una tisis pulmonar, con tos, vómitos, estreñimiento, y sordera de veinticinco años.—Núm. 53,869: Mad. Gallard, rue du Grand Saint-Michel, 17, Paris: de una tisis pulmonar, declarada incurable y con muy pocos meses de vida.—Obtuvo 72,000 curaciones donde ningun remedio habia logrado resultados.—Du Barry y C.º, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 4 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La *Revalenta chocolatada Du Barry*, en polvo. Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas 34 reales; 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs.; ó sean dos cuartos la taza.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES, malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea; hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolías, descascamientos, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHAN.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja: sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa, insoporrible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiende perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga. ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.— De V. muy agradecida, Marquesa de BREHAN.

Núm. 52,081.—El señor duque de Plokou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62,476, Sainte-Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compreat, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo de Ate. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 61,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46,213. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldavin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Número 53,860.—La señorita Callard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1858 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hojades lata de 1/2 libra-12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende.

TAMBIEN

## EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO

Núm. 59,108.—Paris 20 de Abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate, de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,519.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la librazza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 43,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfaccion de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insomnios, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestion, se encuentra curada de la afeccion nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.ª CALLE DE VALVERDE, MADRID.

## AVISO IMPORTANTE

Como proteccion contra las falsificaciones venenosas de la verdadera *Revalenta arabiga*, la casa Barry Du Barry y C.ª de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificacion.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es drotamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsamicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas mas robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

## UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y las parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central.

244, Strand, Londres.

## UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO

GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCIÓN DEL SEÑOR Andrés y Fabiá,

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratisimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

## ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

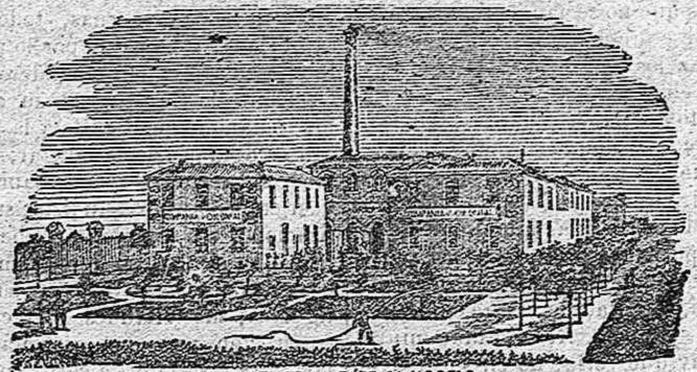
## ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada pírga de "Citrate de magnesia;" es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.  
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martin.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid y Leon Sr. Perez Minguet.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas.  
Depósito en Badajoz FARMACIA DEL Sr. OEDONA, campo de San Juan.

## COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

## CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

ONCE MEDALLAS DE PREMIO

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.—Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria, de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el dia, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que costa por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

VENTA EN BADAJOZ.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se espenden otros chocolates. Calle de San Juan, núm. 15.

## VINO Y JARABE FORTIFICANTES FEBRIFUGOS

DE QUINA FERRUGINOSO.

VIE-GARNIER, farmacéutico en París, 213, rue Saint-Honoré, et rue du Vingt-neuf Juillet, Paris.

Estas preparaciones convienen sobre todo á los temperamentos linfáticos y á las debilidades de constitucion y de estómago; son muy útiles para el tratamiento de la clorosis y de las afecciones intestinales persistentes.—Devuelven las fuerzas agotadas por las pérdidas de sangre, los sudores abundantes y las fiebres intermitentes, cuya recaída previenen.

Venta por mayor en Madrid. Agencia franco-española, 31 calle del Sordo. En Badajoz D. J. Gimenez.

OPRESIONES  
TOS, CATARROS.

ASMAS

NEURALGIAS  
IBERACION DE PIERES.



ASPIRANDO el humo, éste calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los órganos respiratorios.—S. ABER, S. EMPIC, calle de Amsterdam, 8

Exigir la siguiente Forma en cada Cigarrillo.

## INJECTION BROU

Higiéncia, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento.—Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el método). 30 años de éxito.—Paris, Brou, inventeur boulevard Magenta, 158.